



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Asunto.- Convocatoria de la Mesa de Contratación del seguro para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Marmolejo, Expediente MOAD-Tramita 2020/PGN_03_ORG/000011.

Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 27 de abril de 2020 se aprobó el expediente de contratación mencionado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, que han de regir el contrato.

Considerando que el plazo para la presentación de ofertas terminó el día 5 de mayo de 2020.

Considerando que en el Anexo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se designa a los miembros de la Mesa de Contratación.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; y en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación,

DISPONGO:

PRIMERO.-Convocar a los miembros integrantes de la Mesa de Contratación el día 11 de mayo de 2020 para los siguientes actos:

- 1) Constitución de la Mesa de Contratación, a las 10:00 horas, en acto privado en el despacho de Alcaldía.
- 2) Apertura de los "Sobres 1: Documentación Administrativa" y calificación de dicha documentación, en acto privado en el despacho de Alcaldía a continuación de la constitución de la Mesa.
- 3) Apertura de los "Sobres 2: Proposición Económica", en su caso, el mismo día a continuación de los "Sobres 1", en acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento cumpliendo las medidas de seguridad necesarias por motivos del Covid-19, por lo que se podrá limitar la asistencia al acto.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV66FXCFAR5TRG54D5VIARUNY	Fecha	08/05/2020 17:28:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66FXCFAR5TRG54D5VIARUNY	Página	1/2





Ayuntamiento de MARMOLEJO

No obstante lo anterior, en caso de ser necesaria la subsanación de documentación administrativa por parte de algún licitador, se establecerá nueva fecha por la Alcaldía para la apertura de los "Sobres 2", siendo publicado el anuncio correspondiente.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente convocatoria a los miembros de la Mesa.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el Perfil de Contratante, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV66FXCFAR5TRG54D5VIARUNY	Fecha	08/05/2020 17:28:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66FXCFAR5TRG54D5VIARUNY	Página	2/2

